

---

# El curioso y rápido *crescendo* de las inhumanidades: Contextualización y crítica del ensayo «“Eutanasia” y experimentación humana» (1947) de Viktor von Weizsäcker

Wolfgang U. ECKART\*

## RESUMEN

*Este artículo refleja el contexto histórico e intelectual de la época inmediatamente posterior al nacionalsocialismo en Alemania, sobre todo los hechos que rodearon al juicio de Nürenberg, y analiza críticamente las afirmaciones de Viktor von Weizsäcker sobre los abusos cometidos por los nazis en la experimentación humana. El artículo aclara además que los atropellos y crímenes eran previsibles y que ciertas afirmaciones y conductas del mismo autor en la época inicial de la dictadura nazi son contradictorias con los que expresó posteriormente en su ensayo.*

**PALABRAS CLAVE:** Von Weizsäcker. Eutanasia. Moses. Solidaridad. Medicina nazi.

## THE RAPID AND CURIOUS CRESCENDO OF INHUMANITY: CONTEXT AND CRITICISM OF THE ESSAY «“EUTHANASIA” AND HUMAN EXPERIMENTATION» (1947) BY VIKTOR VON WEISÄCKER

## SUMMARY

*This article reflects the historical and intellectual context of the time immediately after National Socialism in Germany, especially the events surrounding the Nuremberg Trial, and critically analyzes Viktor von Weizsäcker's claims about the abuses committed by the Nazis in experiments on humans. The article also makes it clear that the atrocities and crimes were preventable and that some of the author's statements and behaviour in the initial period of the Nazi dictatorship contradict those expressed later in his essay.*

**KEY WORDS:** Von Weizsäcker. Moses. Nazi medicine. Solidarity. Euthanasia.

\* Profesor y Director, Instituto de Historia de la Medicina, Universidad de Heidelberg, Alemania.

Correspondencia: Wolfgang U. Eckart. Correo electrónico: wolfgang.eckart@histmed.uni-heidelberg.de

Es un tiempo notablemente contradictorio aquel en el que Viktor von Weizsäcker escribe su ensayo «“Eutanasia” y experimentos humanos». Las ciudades alemanas están destruidas, atacadas por el terror de las bombas aliadas. Alemania está políticamente acabada y dividida en cuatro zonas de ocupación, y Prusia finalmente eliminada de los libros de Historia por el Decreto 46 del Consejo de Control de los aliados, del 25 de febrero. Se derraman sobre el oeste avalanchas de refugiados de los antiguos territorios alemanes del este, prisioneros de guerra retornan a la patria, personas desplazadas y antiguos prisioneros de los campos de concentración recorren el país. Sin embargo, allende toda desdicha, se experimentan sentimientos alegres: se deja atrás la guerra, la dictadura y el hitlerismo, se ha sobrevivido. Heidelberg, donde escribe Viktor von Weizsäcker, ha quedado casi intacto. El puente viejo ha sido reconstruido e inaugurado con toda pompa el 26 de julio de 1947. Jóvenes llenan las aulas de la Universidad para aprender, flirtear y amar en libertad y prepararse para la nueva vida, de cuyas condiciones aún nada se sabe. Se escucha el *swing* de los bares americanos de la ciudad. El verano es luminosamente azul y desusadamente cálido. La gente se baña en el Neckar.

Y, sin embargo, vuelve a la memoria la tenebrosidad de la dictadura hitleriana, especialmente de su medicina deshumanizante, especialmente en Heidelberg. En Núrenberg había empezado en el invierno anterior, el 9 de diciembre de 1946, el proceso contra los médicos frente al tribunal militar americano. Duraría hasta el 20 de agosto de 1947. Recordemos: era el primero de doce procesos contra los principales criminales de guerra del Tercer Reich, tratado por la corte militar internacional. Fueron acusados veinte médicos como asimismo tres no médicos en calidad de organizadores de delitos en el ámbito médico. Catorce de los acusados habían sido ya mencionados en el proceso contra los principales criminales de guerra. Algunos habían muerto, otros se habían suicidado o habían sido ya sentenciados en los procesos de Dachau. El paradero de algunos era desconocido y no se disponía de material probatorio. La selección final de los inculpados se orientó, por ello, a acusar a destacados representantes de los servicios médicos estatales del Tercer Reich, con el fin de demostrar la actividad del sistema delictivo y no solamente de individuos criminales. Sobre el proceso informaron a las asociaciones médicas de Alemania occidental el analista de Heidelberg, Alexander Mitscherlich (1908-1982), y su colaborador, el estudiante de medicina Fred Mielke (1922-1959). Ya en marzo de 1947 aparece publicado por la editorial Lambert Schneider de Heidelberg *Das Diktat der Menschenverachtung*<sup>\*</sup>, una

<sup>\*</sup> Schneider K. Rezension zum Aufsatz. «“Euthanasie” und Menschenversuche», en Deutsche Medizinische Wochenschrift, 17.10.1947. Citado aquí según Rotzoll M, Hohendorf G. Zwischen Tabu und Reformimpuls. Der Umgang mit der nationalsozialistischen Vergangenheit in der Heidelberger Psychiatrischen Universitätsklinik nach 1945. En Oehler-Klein S, Roelcke V. (editores) Stuttgart; 2007: 317. «Esto es lo más rico en ideas y lo más profundo que se ha dicho sobre el tema.

documentación sobre el proceso, realizada por Mitscherlich y Mielke. A diferencia del proceso mismo, el libro recibe amplia atención de la prensa en la Alemania ocupada y es malinterpretado como un ataque general no justificado contra la medicina alemana por muchos médicos y por profesores que se ocupaban en reorganizar las universidades.

En esta situación, en este campo de fuerzas, escribe Viktor von Weizsäcker su famoso ensayo y es publicado ese mismo año de 1947, en el primer número de la revista *Psyche*, un «Anuario de psicología profunda y ciencias humanas en la investigación y la práctica», editado por Hans Kunz (1904-1982), Alexander Mitscherlich (1908-1982) y Felix Schottlaender (1892-1958). Este ensayo ha provocado hasta hoy ardientes discusiones. Fue en parte celebrado casi como trascendental, como «lo más rico en ideas y profundidad que sobre el tema se ha dicho»<sup>1</sup> pero en parte también condenado una «intelectualización sobre los hechos históricos, plena de ambigüedad en el juicio moral».<sup>2</sup> Tras una cuidadosa lectura de este texto bastante oscuro debo adherirme a la opinión de Gerrit Hohendorff y Maike Rotzoll. Aunque es cierto que Viktor von Weizsäcker rechaza el asesinato de cientos de miles de pacientes, rotulado malamente como «eutanasia», no lo hace como hecho punible de los participantes mediatos e inmediatos sino como expresión del «espíritu» de una medicina que considera a la persona solamente como objeto, en una «solidaridad» erradamente entendida.<sup>3</sup> Sin una mayor explicación histórico-filosófica, alude a los *Fundamentos de una metafísica de las costumbres*, de Immanuel Kant, y al respeto a la dignidad de la persona en su carácter de finalidad autónoma, esto es, que la persona humana nunca puede ser sometida a una finalidad ajena en calidad de cosa. De hecho, es justo este principio el que la forzada solidaridad en la época de la dictadura nacionalsocialista degradó: atropelló a la persona en su carácter de individuo digno de protección como parte de un sano «cuerpo social», mediante experimentos y asesinato. Del *salus aegroti suprema lex* se había pasado al *salus populi suprema lex*, el *bonum privatum* había sido relegado tras el *bonum publicum*. Esto no lo expresa claramente von Weizsäcker en ninguna parte. Emplea el argumento como un ataque general contra «el modo de pensar de una medicina que considera al hombre como una molécula química, una rana o un conejo de experimentación» y de este modo ha permitido «una anestesia moral

Sobrepasa con mucho lo actual y ninguna persona de pensamiento puede ignorarlo. De la notable cantidad de ideas y casos debe solamente subrayarse que la medicina está determinada por lo trascendente y por la vida eterna. Aquí comienza la medicina antropológica a convertirse en medicina escatológica. En tanto que la eutanasia se fundamenta en la violación del mandamiento de la reciprocidad, de solidaridad, se produce una ruptura axiológica en el conjunto; se invoca solamente algo de inmanencia de la vida terrenal. Esta ruptura no se remedia si se ve una señal de la trascendencia en la reciprocidad, porque eso puede verse en cualquier aparición terrenal. La vida eterna no es algo terrenal impregnado de trascendencia, sino algo por completo trascendente».

frente al sufrimiento de los escogidos para eutanasia y experimentos». <sup>3</sup> Von Weizäcker habla incluso de una forma superada de medicina detrás de la «eutanasia» y los experimentos con seres humanos, y que «en sí misma no contiene inhibición de obrar malvado» y, además, «ninguna protección y advertencia frente a obrar perverso». Como consecuencia final, se contiene en esta forma de argumentar la posible exculpación de los autores, la cual «queda entregada al juez». <sup>3</sup> Es difícil concordar con la crítica de von Weizsäcker a una «medicina biológica científico-natural», a la cual contraponen positivamente sus planteamientos sobre una medicina antropológica. También se echaría por la borda cualquier necesario reduccionismo investigativo y todo pensamiento que hiciera uso de modelos y analogías si se prescindiera de ella. La medicina de investigación, científico-natural y biológica, es el elemento central de una ciencia médica orientada a la persona y a la ayuda, y en eso había acuerdo antes de 1933, durante la dictadura nacionalsocialista y después de 1945. Decisivo solamente es en qué forma una tal medicina trata al individuo humano con el fin de no degradarlo a objeto o simple medio. Precisamente, tales preguntas habían sido discutidas amplia e intensamente antes de 1933, con resultado inequívoco y ciertamente sin la participación de von Weizsäcker.

Es notable además que Viktor von Weizsäcker no dedica palabra alguna de su ensayo a la amplia discusión dedicada a los experimentos humanos y a la autonomía de los pacientes durante los últimos años de la República de Weimar. No se menciona la lucha del médico judío Julio Moses (1862-1942, muerto en el campo de concentración Theresienstadt), quien, como diputado socialdemócrata del Reichstag, había estimulado una amplia discusión sobre los fundamentos éticos de una medicina experimental que, finalmente, desembocaron en las regulaciones del Ministerio del Interior de la República de Weimar de 1931. <sup>4-6</sup> Tales guías, que en muchos sentidos son una anticipación de la Declaración de Helsinki (1964), habían sido puestas a disposición de todos los médicos en las revistas profesionales y fueron también conocidas y reproducidas durante el período nacionalsocialista, por ejemplo en *Ärzte Knigge*, del médico de Leipzig, Paul Carly Seyfarth, en lugar prominente, y reimprimadas por la editorial Thieme en 1935, 1938 y 1942. Fue también Julio Moses quien, inmediatamente antes de la toma del poder por los nacionalsocialistas, advirtió sobre el fatal y criminal influjo de Hitler sobre la medicina, que causaría la pérdida de los estándares éticos alcanzados. Leamos lo que escribió en *Kassenarzt*, en 1932: «Todo lo que hasta ahora valió como ley moral y ética, como imperativo categórico para el cuerpo médico, sería allí (en el Estado nacionalsocialista —nota de W. U. Eckart—) arrojado por la borda como un sucio harapo. El médico como amigo y colaborador del semejante enfermo desaparecería en el «Tercer Reich» (...). En el Tercer Imperio nacionalsocialista tendría el médico la siguiente consigna para gestar un hombre nuevo y noble: curados serán sólo los curables. Los pacientes incurables son sólo existencias lastre, perros humanos, no válidos para vivir e improductivos. Deben ser

destrozados y destruidos (...) Y es el médico quien debe realizar esta destrucción. Debe convertirse, en una palabra, en verdugo».<sup>7</sup>

El desarrollo hacia una medicina inhumana en el nacionalsocialismo era, por tanto, previsible y fundamentó en Moses una lucha defensiva en toda regla. En Viktor von Weizsäcker, en cambio, se convierte en 1947 en una suerte incontrovertible. La influencia dictatorial de Hitler pierde incluso su carácter médico, como si no hubiera sido practicada por médicos.

«De nuevo se patentiza aquí que no puede haber una indicación médica para la eutanasia en el nacionalsocialismo, porque el pensamiento médico es reemplazado por el pensamiento del Führer y supeditado incondicionalmente a él. Ya que Hitler posee no sólo capacidad política para ordenar, es también el primer médico. (...) El resultado es que la intangibilidad de la persona debe ser mantenida por el médico bajo cualquier circunstancia, mas permanece la pregunta de si el enfermo mental incurable no es persona o puede llegar a no serlo».<sup>3</sup>

Llevaría muy lejos que en este breve comentario entrara en la argumentación más amplia de von Weizsäcker, por ejemplo, en la pregunta de bajo qué condiciones una persona mentalmente enferma es todavía persona, qué papel debe atribuirse a una práctica médica de destrucción o si las condiciones de guerra modifican la práctica médica. Un aspecto debe ser aquí aludido, que también ocupa un cierto papel en la argumentación de von Weizsäcker, el del concepto de «sacrificio» y la actividad médica de destrucción a él asociada. Tampoco aquí es claro von Weizsäcker. Por una parte, rechaza tanto la pregunta por lo que es indigno de vivirse como la compasión y la idea de sacrificio, en el sentido de una solidaridad con la totalidad del pueblo como fundamentaciones para la «eutanasia». Por otra, deja espacio para la idea de sacrificio en la medicina. Así, leemos: «Ni el sin valor de la vida o la compasión, o el concepto de sacrificio en la forma de su aplicación, se encuentran en condiciones de fundamentar la así llamada eutanasia del régimen nacionalsocialista. Pero se comprueba que la eficacia de la idea de sacrificio pertenece a la medicina y que la medicina moderna es culpable de haberla desarrollado».

¿Cómo debe tal sacrificio estructurarse para encontrar una justificación ética? Parece como si von Weizsäcker sólo deseara hacer valer la autoinmolación, no en cambio el sacrificio de otro. Al respecto se dice: «Puede decirse, que la consideración del derecho inalienable de la mayoría, de los sanos, de los capaces o de los privilegiados raciales no produce solidaridad, que sólo puede apoyarse en reciprocidad. Esto significa que el sacrificio de otro nunca es un sacrificio que sólo puede apoyarse en el autosacrificio».<sup>3</sup>

Sin embargo, es aquí von Weizsäcker infiel a sí mismo cuando consideramos su propio tratamiento del tema del sacrificio el año de la toma del poder por parte del nacionalsocialismo (1933), visto en el contexto de la eugenesia. Von Weizsäcker dictó

conferencias en 1933 en Heidelberg sobre «Terapia General». Desarrolló su teoría de la enfermedad que culminó en el concepto de la «enfermedad social», esto es, «la no inclusión del individuo en la totalidad». La terapéutica consiste en trabajo. Aparece también en von Weizsäcker el concepto incorporado de «sacrificio». Cuando el sentido de la vida no radica en ella misma sino fuera, en el sacrificio y la muerte, entonces se abre para la medicina «un campo de política de destrucción racional»; si fallan la incorporación y la utilización, entonces adquiere sentido una política de eliminación de la vida sin valor, incluso cuando ella no decide sino quien detenta el poder político. Sobre esto escribe: «Una medicina de la selección y con ello de la destrucción basada en la herencia recibe un espacio importante pero estrecho en la construcción general de la terapia social. Una minusvalía genéticamente determinada es también una minusvalía en el pueblo si contradice la idea de este pueblo. Si tal es el caso no puede decirlo la biología médica sino el portador dirigente de esta idea (por tanto, Adolf Hitler —nota de W.U. Eckart—) es quien en plena conciencia de la responsabilidad dice aquí la última palabra. Puede tomar a su servicio la investigación fáctica y la ciencia de la herencia, no a la inversa».<sup>8</sup>

Continuando con von Weizsäcker en 1933: «Somos impotentes allí donde se instala la enfermedad hereditaria sin que tengamos una terapéutica causal y donde la integración y la utilización son imposibles ante la magnitud del daño. Es de saludar todo intento de frenar la propagación de terrible sufrimiento mediante la prohibición de la reproducción. Un intento cuyo éxito debe verse según su forma y amplitud con la mayor atención».

Frente al trasfondo de estas ideas, a las cuales no da mucho espacio después de 1945 por comprensibles motivos, pero que tampoco contradice en autocrítica, se manifiesta su ensayo del año 1947 como excusa personalmente comprometida e inaceptable de un problema de utilización por parte del Estado, al cual él mismo había dado la palabra al comienzo de la dictadura.

Con la aparición del primer número de *Psyche* y el tratamiento de Viktor von Weizsäcker sobre eutanasia y experimentos humanos no se terminó el tema. El Primer Tribunal Militar Americano pronunció el 20 de agosto de 1947 su sentencia sobre los autores principales de los delitos médicos bajo la dictadura nacionalsocialista, entonces conocidos y detenidos. Siete acusados fueron condenados a la horca, siete a cadena perpetua, dos a prisión prolongada (15 y 10 años) y siete fueron absueltos.

Pueden sostenerse diversas opiniones sobre este proceso. Ciertamente fue hecho por los vencedores y por eso también es un proceso político; tal vez debía ser también un proceso demostrativo. Sin embargo, es seguro que el proceso contra los médicos en Nürenberg no fue contra la medicina alemana en su conjunto o contra la medicina científico-natural. Se trató de actos de individuos contra la moral, contra la ética y contra el derecho vigente. Decisivos para la posteridad y para cualquier otra argumen-

tación son dos elementos: el fundamento para las demostraciones, para el proceso y para la sentencia no fue un constructo filosófico complejo, sino el juramento hipocrático y de él incluso sólo una frase: *nihil nocere* (no dañar). En esta sencilla fórmula está todo el fundamento de la sentencia. Y la severidad de los juicios dependió solamente de cuán frecuente o gravemente habían vulnerado los acusados este principio fundamental. El segundo elemento importante del proceso fueron las normas sobre «experimentos médicos permitidos» que el tribunal propugnó junto con la sentencia del 20 de agosto de 1947. Los asesinatos masivos de enfermos entre 1939 y 1945, rotulados como «eutanasia», no necesitaban ninguna reflexión adicional. Se había tratado simplemente de matanzas sin ningún derecho, sin ningún deseo o exigencia de las víctimas, sin ninguna orden claramente reconocible, incluso sin ninguna meta ordenada por razón de Estado. En todos los sistemas jurídicos del mundo se designa a tales hechos con un concepto sencillo y claro: «asesinato». *De homicidio non est philosophandum*. Otro es el caso con los experimentos en seres humanos. Aquí los jueces se vieron obligados a formular reglas más claras que deberían asegurar el máximo de voluntariedad y la mínima amenaza a los sujetos. Las regulaciones del así llamado «Código de Nürenberg» se parecían por lo demás a las del Consejo de Salud del Imperio, que habían sido publicadas en el conocido *memorandum* del Ministerio del Interior, el 28 de febrero de 1931, justo dos años antes del comienzo de la dictadura. Ambas regulaciones, la de 1931 y la del Tribunal de Nürenberg de 1947, destacaron expresamente la necesidad y justificación del experimento en sujetos humanos, sin el cual no es posible el progreso médico, pero que siempre debe regirse por los principios básicos morales, éticos y jurídicos.

Casi un año después de la sentencia del juicio a los médicos en Nürenberg se reunió en Bonn, en 1948, el Consejo Parlamentario, por indicación de las tres potencias occidentales: Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos de América, para formular un derecho fundamental, una Constitución. El 8 de mayo de 1945 el Consejo Parlamentario promulgó esta ley fundamental, la cual entró en vigor unos pocos días después, el 23 de mayo de 1949. Las reglas fundamentales y especialmente decisivas para la práctica médica de este derecho fundamental en la República Federal de Alemania dicen: «La dignidad de las personas es intocable. Respetarla y protegerla es obligación del poder del Estado» (Art. 1, párrafo 1). Y «todas las personas tienen derecho a la vida y la intangibilidad de su cuerpo» (Art. 2, párrafo 2).

## BIBLIOGRAFIA

1. Mitscherlich A, Mielke F. Das Diktat der Menschenverachtung-Eine Dokumentation. Heidelberg: Lambert Schneider; 1947.
2. Rotzoll M, Hohendorf G. Zwischen Tabu und Reformimpuls. Der Umgang mit der nationalsozialistischen Vergangenheit in der Heidelberger Psychiatrischen Universitätsklinik nach 1945. In: Oehler-Klein S, Roelcke V. (editores): Vergangenheitspolitik in der universitären Medizin nach 1945. Stuttgart: Franz Steiner Verlag; 2007.
3. von Weizsäcker V. Euthanasie und Menschenversuche. *Psyche*. 1947;48(1):68.
4. Reuland A. Humanexperimente in der Weimarer Republik und Julius Moses' Kampf gegen die Experimentierwut. Heidelberg: Diss. Med. Heidelberg; 2001.
5. Reuland A. Menschenversuche in der Weimarer Republik. Norderstedt: Books on Demand GmbH; 2004.
6. Eckart W, Reuland A. First principles: Julius Moses and medical experimentation in the late Weimar Republic. In: Eckart W. (editor): *Man, Medicine and the State*. Stuttgart: Franz Steiner; 2006.
7. Moses J. Der Kampf gegen das «Dritte Reich»- ein Kampf für die Volksgesundheit. *Kassenarzt*. 1932;9(5):1-4.
8. von Weizsäcker V. *Gesammelte Schriften*. Frankfurt: Suhrkamp; 1986.